



El Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10, numeral 26, del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, presenta lo siguiente:

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

FUNCIONAMIENTO

Su funcionamiento se basa en el proceso de documentación física, apoyado por un sistema de archivos móviles y un proceso de documentación automatizada. Con el propósito de lograr un esquema de disponibilidad de información eficiente e inmediata; tanto el proceso de documentación física como automatizada son llevados a cabo tomando como base el sistema de procedimientos establecidos por los órganos de administración y dirección del FHA.

FINALIDAD

La finalidad del archivo es mantener un sistema eficiente que permita la disponibilidad inmediata de la información, a través de la sistematización de las actividades de recepción, control, verificación, clasificación, ordenación, codificación, digitalización, almacenamiento, custodia, protección, distribución y seguridad de la información.

SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

El sistema de registro general de la información se basa en una codificación correlativa anual, por medio de la cual los documentos son numerados, catalogados y archivados. Las resoluciones de Junta Directiva y demás correspondencia interna se numeran con los correlativos correspondientes, los cuales incluyen las siglas de las dependencias, el número y el año.

CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

La información archivada corresponde a toda la documentación interna generada por el FHA relacionada con las diferentes solicitudes de Elegibilidad de Proyectos, Solicitudes de Resguardo, Emisión de Seguros de Hipoteca y Desgravamen, así como, información relacionada con los pagos de los reclamos de los seguros antes mencionados.

En cuanto a la información de fuente externa, se origina por solicitudes y por actuaciones de terceros.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La información conservada en el archivo del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas puede ser consultada por medio de solicitud dirigida a la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en: Avenida Reforma 7-52 zona 9, edificio Aristos Reforma, oficina 207, Ciudad de Guatemala, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, conforme el procedimiento previsto en el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública.

Carol Lucrecia del Carmen Garza Álvarez de Martínez
Gerente FHA

Guatemala, febrero 2019

[163775-2]-6-febrero

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del miércoles seis (6) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

